

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 772/08

Buenos Aires, 29 MAY 2008

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

29/05/08

PROSECUTORIA GENERAL
PROSECUTORIA GENERAL

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. Nro. 852/2008 (publicado en el Boletín Oficial del 27 de mayo de 2008) se nombró Defensor Público de Menores e Incapaces en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Defensoría Nro. 3, al Dr. Marcelo Gabriel Calabrese -DNI N° 12.975.491-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

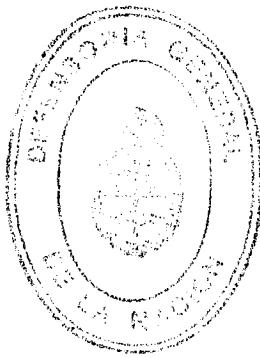
Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Marcelo Gabriel Calabrese en el cargo de Defensor Público de Menores e Incapaces en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Defensoría Nro. 3, el día martes 3 de junio del corriente año a partir de las 12.30 horas, en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



PROSECUTORIA GENERAL
PROSECUTORIA GENERAL

USO OFICIAL